

## **Estándares para los Mercados Emergentes La infraestructura no tradicional en el agro peruano**

Jorge Caillaux, Corporación Drokasa  
Séptima Conferencia sobre Asuntos Legales y  
de Políticas Públicas en las Américas  
Lima Mayo 25-26 2006

## **La otra infraestructura en el agro peruano**

- ☛ La empresa privada moderna agro-export es una recién llegada al mundo rural.
- ☛ Junto a la brecha de inversión en infraestructura de servicios públicos claves como transportes, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, existe otra brecha en materia de derechos de propiedad, evaluación de recursos naturales, información y gestión ambiental, entre otras "infraestructuras".

## Esta infraestructura es responsabilidad del Estado

- ☛ Por su naturaleza, esta otra infraestructura corresponde construirla al Estado, en sus distintos niveles central, regional y local.
- ☛ No hay forma de entregar en concesión al sector privado el establecimiento de un sistema de propiedad confiable, la inversión y manejo de catastros, la evaluación de los ecosistemas (cuencas, sistemas hídricos, capacidades de carga, evaluación de suelos, etc.).

3

## La otra infraestructura en el agro peruano

- ☛ La experiencia de Agrokasa expresa el estado de la situación:
- ☛ **Comprar tierras** con títulos de propiedad –o al menos arrendarlas- supone altísimos costos de transacción que representan handicaps frente a otros países competidores. En muchos casos puede demorar años lograr registrar la propiedad y varios juicios.
- ☛ No hay forma de prevenir los conflictos.

4

## La otra infraestructura en el agro peruano

- ☞ Mientras el impacto legal de la reforma agraria no se elimine de raíz, por ejemplo, vía el pago de la deuda agraria (bonos 30 años del MEF), la compra de tierras agrícolas en los valles de la costa representa una tarea litigiosa, costosa y frustrante. Esto incluye el acceso a derechos de explotación de pozos o derechos de agua.
- ☞ Potenciar el trabajo del PETT resulta esencial para garantizar seguridad jurídica.

5

## El caso de las tierras agrícolas de Ica

- ☞ Las carencias en materia de evaluación de las cuencas hídricas son alarmantes. El valle de Ica es un buen ejemplo. Falta de ordenamiento del territorio es fuente de conflictos entre poblaciones y agricultores así como fuente de contaminación por el acceso al agua.
- ☞ María Teresa Oré "Agua: bien común y usos privados", señala que las respuestas al problema del agua ya no pueden ser técnicas o mediante irrigaciones.

6

## El carácter social del manejo del agua

- Exige consensos, concertación y manejo integral pero no sólo a nivel de usuarios de una cuenca sino de autoridades sectoriales: no obstante la gestión del agua sigue fragmentada en función de minería, salud, agricultura, industrias, municipios, asociaciones de usuarios sin coordinación efectiva.
- A nivel cultural, en la percepción de los usuarios, el Estado debe financiar la infraestructura y las organizaciones de usuarios administrar el agua.

7

## El carácter social del manejo del agua

- Esta percepción es común en el sector agrario, puede tener una excepción en las ciudades, pero la verdad es que las mayorías todavía no aceptan la privatización.
- Posición de ONGs, centros de investigación agraria como SEPIA, etc.
- NNUU: El acceso al agua como derecho humano.

8

## Los principios de la gestión del agua y la reforma de la Ley de Aguas

Proyecto Ley de Aguas establece los principios de:

- gestión integrada por cuencas; institucionalidad multisectorial y descentralizada.
- valoración del agua en lo social, económico y ambiental;
- prioridad y participación de la población (“el acceso al agua para necesidades primarias de la población es un derecho humano”);

9

## Proyecto de nueva ley de aguas

Principios de:

- seguridad jurídica para la inversión privada en su aprovechamiento;
- y el principio de sostenibilidad: el Estado debe asegurar que el uso y aprovechamiento del agua permita la regeneración y recuperación de los ecosistemas involucrados.

Nuevo concepto: la conservación de un flujo mínimo de agua es una nueva preocupación de los científicos y conservacionistas.

10

## La gestión pública en el agro peruano

- Otra brecha en materia de infraestructura tiene relación con la gestión ambiental en el agro: el reto de INRENA y de Agricultura.
- Las normas sobre EIAs en el agro y la capacidad de INRENA de tramitar y aprobar proyectos de inversión son muy limitadas. No hay reglamento EIAs.

11

## La inversión agrícola y el TLC

- Además de promover y lograr la reducción de la brecha de inversión en lo que llamaríamos la infraestructura visible y tradicional, la otra infraestructura requiere de inversión pública y privada casi con la misma urgencia.
- El TLC significa el cumplimiento y la aplicación de la legislación ambiental, también en materia de gestión del agua y prevención ambiental. Por ello, la gradualidad debe incorporarse a la nueva ley de aguas. Pamas.

12

## La inversión agrícola y el TLC

- Rol del Estado en los proyectos de nueva ley de aguas:
  - promueve la conservación, protección y restauración de las aguas aplicando el principio precautorio;
  - Regula su asignación en función de objetivos sociales, ambientales y económicos;
  - Promueve la inversión y la participación del sector privado en el aprovechamiento sostenible del recurso.
  - Asegura la participación concertada del sector público y privado, la transparencia y el acceso a la información por la sociedad civil.

13

## La inversión agrícola y el TLC

- No hay duda que la negociación del TLC con USA y las negociaciones de los otros TLCs, junto con la coyuntura de crecimiento sostenido de la agro-exportación son una oportunidad para pensar en cómo reducir las brechas de infraestructura de servicios tangibles e intangibles en favor de una economía agraria sana y sostenible, articulada con el agro andino y amazónico.

14